

## SOLICITUD PRIVADA DE PROPUESTAS SPVA 2013-193

### SOLICITUD EXCLUSIVA PARA ALIADOS PROVEEDORES PARA EL SUMINISTRO DE PERSONAL EN MISIÓN A LA SUBSECRETARÍA DE ESPACIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN

#### 1. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de PROPUESTAS, se realizó hasta **el 26 de septiembre de 2013 a las 2:00 pm** en las oficinas de **ESU**. En la fecha y hasta la hora indicada, se presentaron las siguientes PROPUESTAS:

No	OFERENTE	NIT
1	Extras S.A.	890.327.120-1
2	Misión Empresarial S.A.	811.033.557-4
3	Empleamos S.A.	890.924.431-6

#### 2. VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS

La verificación de las propuestas fue realizada en sus aspectos Jurídico y Económico.

#### 3. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

La metodología para la verificación y evaluación de la oferta entregada se realizó de la siguiente manera: Primero se verificaron el cumplimiento de los requisitos de participación, para finalmente evaluar las ofertas de acuerdo con los requisitos económicos.

#### 4. VERIFICACIÓN ASPECTOS HABILITANTES

De acuerdo con la verificación de las propuestas desde el punto de vista jurídico, se concluye:

No.	OFERENTE	JURÍDICO	ECONÓMICO
1	Extras S.A.	HABILITADO	HABILITADO
2	Misión Empresarial S.A.	HABILITADO	HABILITADO
3	Empleamos S.A.	HABILITADO	HABILITADO

#### 5. CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Una vez establecidas la propuesta habilitada se procede a evaluar los criterios de calificación con fundamento en los términos y condiciones según los cuales *como factor único para la evaluación de ofertas se tomará en cuenta el menor porcentaje de honorarios por administración, no obstante deberá discriminarse a qué*

porcentaje obedece el concepto de honorarios por administración y a qué porcentaje corresponde el IVA. De conformidad con la ley 1607 de 2012, la tarifa modificada sobre el IVA (antes 1.6%, ahora 16%), le será aplicable al componente de administración, imprevistos y utilidades, cuyo monto (para efectos tributarios) no podrá ser inferior al 10% del valor del contrato (Capítulo 3 numeral 3.1).

No.	OFERENTE	HONORARIOS POR ADMINISTRACIÓN SIN IVA	HONORARIOS POR ADMINISTRACIÓN INCLUIDO IVA
1	MISION EMPRESARIAL S.A.	5.5%	7,10%
2	EXTRAS S.A.	9.89%	11,49%
3	EMPLEAMOS S.A.	10%	26%

**Nota aclaratoria presentada en la propuesta económica de Empleamos S.A.:** El porcentaje de AIU a ser cobrado es del 10% y el IVA es del 16% sobre el AIU.

Teniendo en cuenta que la Oferta con menor porcentaje de honorarios por administración fue presentada por Misión Empresarial S.A. y que su propuesta cumple a cabalidad con los requisitos señalados en los términos y condiciones de la SPVA 2013-193 se sugiere contratar a este proponente para el suministro de personal en misión a la Subsecretaría de Espacio Público del Municipio de Medellín

Firmado original

**NATALIA ANDREA ARENAS RAVE**

**Líder línea contratación de personal y arrendamiento de inmuebles**

**ESU**